

Guayaquil, Febrero 26 del 2015

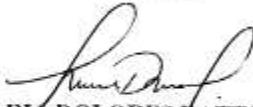
**INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE
ACCIONISTA DE MFC COMUNICACIÓN S.A.**

Cumpliendo con mis obligaciones de Comisario de MFC Comunicación S.A., inherentes a la fiscalización, vigilancia y control sobre la marcha administrativa de los negocios, especialmente del ejercicio económico del 2014, informo a ustedes,

He analizado la forma en la que la Administración ha llevado adelante los libros sociales, y he comprobado que se ajustan a las disposiciones legales de dicha materia. De igual manera informo a ustedes que he revisado los libros y demás documentos contables, y he comprobado que se ajustan a las disposiciones legales de dicha materia, así como también los estados financieros, como Estado de resultados, Balance General, y sus parciales constatando que se ajustan a los requisitos exigidos y que la contabilidad se encuentra al día.

Respecto a las cifras que demuestran los Estados financieros, están en armonía con los registros contables, para el ejercicio económico que se comenta, habiendo sido estos elaborados de acuerdo a los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Atentamente,



MARIA DOLORES RATTO L.

C.I.: 0916409709
